



FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES

DER521F: EL DERECHO DE PROPIEDAD Y LA DOCTRINA
SOCIAL DE LA IGLESIA**Periodo:** 2° Semestre 2026 - 2° Bimestre**Profesor:** FELIPE WIDOW LIRA**Profesor:** ALDO BERSEZIO SAGACETA**Horario:** Lunes de 12:20 a 13:30 hrs.
Miércoles de 12:20 a 13:30 hrs.

Uso Inteligencia Artificial

No se autoriza el uso de IA en este curso.

Examen

50%

Escrita

Miércoles 18 de noviembre

Otras Evaluaciones Parciales

Tipo de Evaluación	Fecha o Periodicidad	Ponderación	Modalidad Evaluación
Control de Lectura	14/10/2026	25%	Escrita
Ensayo	11/11/2026	25%	Escrita

Requisitos de Asistencia

Asistencia a clases:

Libre

Actividades con asistencia obligatoria:

No



FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES

DER521F: EL DERECHO DE PROPIEDAD Y LA DOCTRINA
SOCIAL DE LA IGLESIA

Horario: Lunes de 12:20 a 13:30 hrs.
Miércoles de 12:20 a 13:30 hrs.

Periodo: 2° Semestre 2026 - 2° Bimestre

Profesor: FELIPE WIDOW LIRA

Profesor: ALDO BERSEZIO SAGACETA

Fechas Relevantes del Semestre

Periodo de clases

Del lunes 28 de septiembre al viernes 13 de noviembre

Feriados y días sin evaluaciones

Lunes 12 de octubre (Encuentro de Dos Mundos, feriado legal), sábado 31 de octubre (Día de las Iglesias Evangélicas y Protestantes, feriado legal), domingo 1 de noviembre (Día de Todos los Santos, feriado legal).

SIN EVALUACIONES: miércoles 11 a viernes 13 de noviembre (no se realizarán evaluaciones, salvo fechas de rezago).

Periodo de Exámenes

Desde el lunes 16 de noviembre

Suspensión de Clases por Solemnes

No tiene suspensión programada

Descripción del Curso

Este curso se propone estudiar la idea del derecho de propiedad en el contexto de las tensiones ideológicas de los siglos XIX y XX (determinadas por el antagonismo entre socialismo y liberalismo), mostrando el modo en que la Doctrina Social de la Iglesia (DSI) aborda esas tensiones y procura superarlas. Para ello se realizará un contraste entre la idea premoderna de propiedad -que recupera el Magisterio de la Iglesia-, su transformación por el pensamiento ilustrado -que hace de la propiedad un derecho absoluto- y la crítica marxista de esta última idea. Se espera que el alumno entienda las implicancias contemporáneas -políticas, económicas, jurídicas y morales- de esta discusión, mediante clases lectivas y talleres de análisis de las fuentes bibliográficas.

Uso Inteligencia Artificial

El uso de herramientas de inteligencia artificial generativa (IA) será procedente como instrumento auxiliar para apoyar el aprendizaje, la búsqueda de información o la organización preliminar de ideas.

La sustitución de la labor intelectual propia mediante el uso de IA será considerada una infracción a la integridad académica, equiparable al plagio, y será sancionada conforme a los reglamentos de la Universidad.

Uso IA, Información Adicional

En este curso NO está permitido el uso de IA.

Evaluaciones Parciales**Control de Lectura**

Tipo de Evaluación	Fecha o Periodicidad	Ponderación	Modalidad Evaluación
Control de Lectura	14/10/2026	25%	Escrita

En caso de inasistencia debidamente justificada ante el profesor:

- Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida.

Ensayo

Tipo de Evaluación	Fecha o Periodicidad	Ponderación	Modalidad Evaluación
Ensayo	11/11/2026	25%	Escrita

En caso de inasistencia debidamente justificada ante el profesor:

- Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida.

Examen**Ponderación:**
50%**Fecha fijada por la Facultad: Miércoles 18 de noviembre**
No es posible eximir del examen

La ponderación del examen no podrá ser menor que el 50% ni exceder el 75% de la nota final del curso.

Excepcionalmente, se podrá establecer una ponderación del 40% de la nota final del curso si se fijaren tres o más evaluaciones parciales.

Modalidad de la Evaluación **Escrita**

La inasistencia al examen puede justificarse ante la DAE de Derecho a través de SIDER.

Le recordamos que la consecuencia por no presentarse al Examen final, sin tener justificación, se traduce en que el estudiante deberá ser calificado con 2.0 final en la asignatura (decisión del Consejo de Facultad de enero de 2024).

El periodo sugerido para los exámenes de rezago de los OPR será desde el jueves 17 al miércoles 23 de diciembre

Condiciones de Asistencia y Actividades Obligatorias**1. Asistencia a Clases** **Libre****2. Actividades con Asistencia Obligatoria** **No**

Descripción del tipo de actividad o actividades con posible indicación de la fecha en que se realizarán.

- Se premiará la asistencia a clases (10 de 13) con un 7,0 que se promediará con las notas del control y el ensayo.